LPN N°59/2018 - ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL
(ID N° 347.762)

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 336/2018 – GAS METAL S.R.L.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con **Cédula de Identidad Nº 967.694**, **Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud**, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución **D.G.A.F. N° 1185**, de fecha 28 de agosto de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GAS METAL S.R.L.**, con **Ruc N° 80008762-3**, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia 1540 Km 9, ciudad de Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Ana María Zarza Zarza**, con **Cédula de Identidad N° 764.543**, según Poder Especial Esc. Nº 158, otorgado por la Escribana Josefina Villarejo de Giménez Uriarte Reg. Nº 535, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la **LPN N°59/2018 – "ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. Nº 2300, de fecha 03 de Julio de 2.019, presentado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; donde solicitan la Ampliación de Monto de hasta un 20%, del Contrato Abierto Nº 3362018, con la firma **"GAS METAL S.R.L."**; en el marco de la **LPN N°59/2018 - ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, con **ID 347.762.-**

Que la Empresa **GAS METAL S.R.L.**, da su conformidad para la Ampliación de Monto, del **Contrato Nº 336/2018.-**

Por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 553, de fecha 05 de Agosto de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, no encuentra objeciones legales, en cuanto al pedido realizado, por lo que se recomienda seguir con los trámites administrativos correspondientes.

Que por Resolución D.G.A.F. Nº 1.185, de fecha 28 de Agosto de 2.019, Aprueba la Ampliación de Monto del 20% del Contrato Abierto Nº 336//2018, con la firma **GAS METAL S.R.L.**; en el marco de la **LPN N°59/2018 - ADQUISICION DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL**

Que dicha ampliación cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3258**, de fecha 13 de agosto de 2019.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Ampliación, asciende a un monto total de Gs. **114.886.000** (Guaraníes ciento catorce millones ochocientos ochenta y seis mil).-

Lote	Ítem	Dependencia	Descripción Del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (Iva Incluido)	Cantidad Ampliada	Monto Total del 20% (IVA incluido)
3	2	VII R.S. ITAPUÀ	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	31.300	2660	83.258.000
6	2	XII R.S. ÑEEMBUCU	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	26.400	480	12.672.000
8	2	XIV R.S. CANINDEYU	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	32.100	220	7.062.000
32	2	HOSPITAL GENERAL STA. ROSA DEL AGUARA" Y	OXIGENO GASEOSO	M3	UNIDAD	31.300	380	11.894.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES – IVA INCLUIDO								114.886.000

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente al 10% (diez por ciento) del Monto Ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días, del mes de Setiembre del año 2019.

Sra. Ana María Zarza Zarza
CONTRATISTA
Ana María Zarza Zarza
Socio Gerente
GAS METAL S.R.L.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social — Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE